



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 26 OCT 2018

VISTO el Expte.nº 981-018, por el cual la Universidad de Niš, Serbia, eleva un proyecto de Convenio para el intercambio de información científica y técnica de mutuo interés, como también de profesores, investigadores, técnicos y estudiantes avanzados con el fin de dictar cursos, seminarios, conferencias, realizar pasantías e integrar equipos de investigación y otras actividades científicas o académicas; facilitar la utilización de la infraestructura física, equipos, laboratorios, bibliografía y demás materiales de investigación en el desarrollo de programas conjuntos y realizar tareas de coordinación tendientes a asegurar el desarrollo de actividades de posgrado, la organización de grupos de investigación conjunta y la difusión de las actividades académicas y de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.9);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Universidad de Niš, Serbia, un Convenio con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº 1048 2018

jvj

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho